



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Como testimonio del dolor del pueblo de Jerez de la Frontera ante el fallecimiento de D. Juan Manuel Corchado Moreno, Primer Alcalde de la Democracia, en uso de las atribuciones que me son conferidas por el artículo 124.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y 23 del ROM,

RESUELVO

PRIMERO. Declarar luto oficial en este municipio desde las 15h del día de hoy hasta las 15h del día 30 del presente mes de diciembre, durante los cuales las banderas de todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

SEGUNDO. Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Jerez de la Frontera a su familia, con el afecto más sincero.

TERCERO. Suspender todos los actos oficiales, en que tenga participación esta Corporación Municipal

Lo mando y firmo en Jerez de la Frontera a veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA

Mª del Carmen Sánchez Díaz